



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 1.598.1

MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO JORGE
LIZAMA DIAZ.

LAJA, 17 de marzo 2016.

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 78.
- 2.- Ord. N° 447-16 de fecha 16.02.16 de la Directora de Chile Compra.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE** cometido funcionario al Sr. Jorge Lizama Escobar, Director de la Escuela D-975 "José Abelardo Núñez", quien se dirigirá a Concepción, el jueves 17 de marzo de 2016, con motivo de participar en Proceso de Acreditación de Competencias en Compras Publicas para Jefes de Servicio, que se realizará en Hotel El Araucano.

2.- **ORDÉNASE** el reembolso de gastos de movilización y alimentación al Sr. Lizama.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Sepúlveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Albornoz
JOSE PINTO-ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- Control
- DAEM (2)
- Archivo SSMM/ /